

Interlocutorio civil No. 067

Radicado No.	503504089001 2020 00803 00
Demandante.	Banco Agrario de Colombia
Proceso.	Ejecutivo Singular – mínima cuartía
Demandado.	Ramiro Alberto Sandoval Ortiz

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE LA MACARENA META,
diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante en escrito que antecede y de conformidad a lo dispuesto en el art. 599 del C.G.P., el Juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO.- Decrétese el EMBARGO y posterior SECUESTRO de los siguientes bienes rodantes.

- a. Vehículo automotor, tipo Motocicleta, modelo 2017, placa ISY09E, matriculado en oficina de tránsito y transporte de la ciudad de Raujil - Caquetá, a nombre del señor RAMIRO ALBERTO SANDOVAL ORTIZ, identificado con C.C. No. 1.123.860.675.
- b. Vehículo automotor, tipo Motocicleta, modelo 2018, placa PHZ97E, matriculado en oficina de tránsito y transporte de la ciudad de Restrepo Meta, a nombre del señor RAMIRO ALBERTO SANDOVAL ORTIZ, identificado con C.C. No. 1.123.860.675.
- c. Vehículo automotor, tipo Motocicleta, modelo 2014, placa FEE92D, matriculado en oficina de tránsito y transporte de la ciudad de Acacias Meta, a nombre del señor RAMIRO ALBERTO SANDOVAL ORTIZ, identificado con C.C. No. 1.123.860.675.
- d. Vehículo automotor, tipo Motocicleta, modelo 2021, placa HDS07F, matriculado en oficina de tránsito y transporte de la ciudad de Acacias Meta, a nombre del señor RAMIRO ALBERTO SANDOVAL ORTIZ, identificado con C.C. No. 1.123.860.675.
- e. Vehículo automotor, tipo Motocicleta, modelo 2054, placa PNF98D, matriculado en oficina de tránsito y transporte de la ciudad de Acacias Meta, a nombre del señor RAMIRO ALBERTO SANDOVAL ORTIZ, identificado con C.C. No. 1.123.860.675.

f. Vehículo automotor, tipo Motocicleta, modelo 2017, placa CXB81E, matriculado en oficina de tránsito y transporte de la ciudad de San José del Guaviare, a nombre del señor RAMIRO ALBERTO SANDOVAL ORTIZ, identificado con C.C. No. 1.123.860.675.

g. Vehículo automotor, tipo Motocicleta, modelo 2016, placa XLL09D, matriculado en oficina de tránsito y transporte de la ciudad de San José del Guaviare, a nombre del señor RAMIRO ALBERTO SANDOVAL ORTIZ, identificado con C.C. No. 1.123.860.675.

Oficiese a la Secretaría de tránsito y Transporte de dicha ciudad, conformidad con lo indicado en el Nral. 1º del art. 593 del C.G.P., una vez inscrito el embargo, remitir el certificado correspondiente, a este Juzgado.

NOTIFIQUESE:

RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE
Juez

